

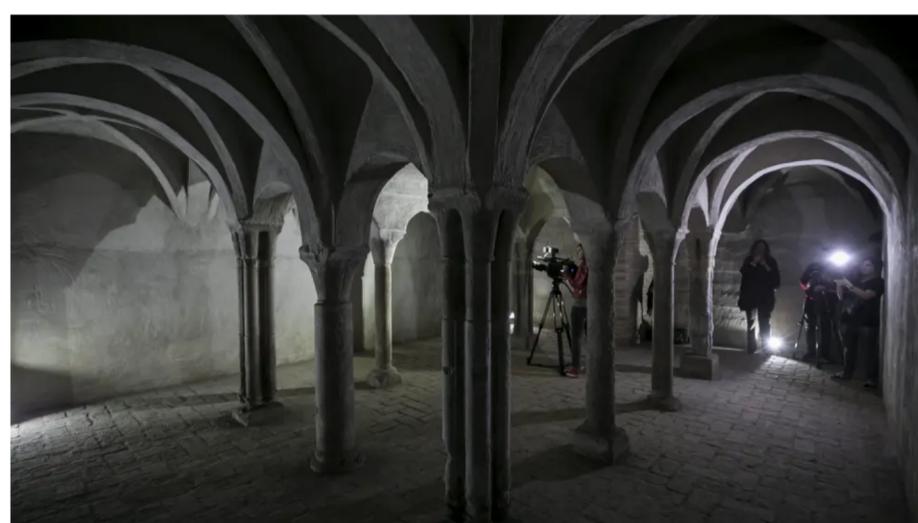
No, los baños judíos de Zaragoza no son judíos: los auténticos estaban al otro lado del Coso

La historiadora Asunción Blasco publica un libro que recorre la historia de los vestigios arqueológicos y deshace el entuerto histórico

[Una guía y una visita virtual para recuperar el pasado judío de Zaragoza](#)

[Cinco curiosidades de Zaragoza que seguro desconocías](#)

MARIANO GARCÍA NOTICIA / ACTUALIZADA 22/7/2024 A LAS 14:07



Baños judíos en el sótano del edificio de viviendas de la calle Coso 126-132 de Zaragoza. Guillermo Mestre

[Los baños judíos de Zaragoza...](#) no son judíos. La noticia se lanzaba el pasado mes de febrero en la presentación de una guía sobre la Zaragoza judía, y se ha confirmado este lunes en la **presentación de 'Los judíos de Zaragoza y los baños', un libro de la investigadora Asunción Blasco** que acaba de publicar la Institución Fernando el Católico de la Diputación de Zaragoza.

Ya en febrero pasado se apostaba por acuñar la denominación de 'Baños del Rey' para los vestigios que actualmente se conservan en la planta sótano menos dos del inmueble del Coso 126-132, cambio que se refrenda ahora con el libro. Asunción Blasco ha encontrado en el archivo de protocolos notariales el contrato de **venta en subasta en 1493 de los auténticos baños judíos, que ubica en el espacio comprendido entre el actual Seminario de San Carlos, donde estaba la sinagoga mayor de la ciudad, y la muralla del Coso, en los actuales números impares**. No descarta que quede algún vestigio arquitectónico de esos baños, llamados 'fríos' en la documentación histórica. "Quiero pensar que algún día, si se tiene cuidado, aparecerán", subraya. Se basa para su afirmación en que la pileta, servida por agua procedente de la capa freática, debió encontrarse a una cierta profundidad, y especula además Sería una gran noticia que se hubiera conservado algún resto del 'micvé' o baño ritual de los judíos, dada la escasa o nula huella arquitectónica que dejó esa cultura en la ciudad.

Asunción Blasco distingue y documenta en su libro dos tipos de baños que las distintas religiones usaban en la Zaragoza medieval. Por un lado estaban **los baños higiénicos y comunes, que empleaban las tres religiones**. Entre ellos cabe destacar los que se conocen actualmente en Coso 126-132, de los que la historiadora destaca que "se remontan al menos al siglo XIII y tras la Reconquista de la ciudad a los árabes el Rey fue concediendo su explotación a cambio de una renta anual. **Eran baños públicos y fueron usados por hombres y mujeres de las tres religiones**, cristiana, musulmana y judía, en diferentes días".

Hubo una mujer judía que los regentó, eso sí, tras adquirirlos a principios del siglo XV, Tolosana de la Caballería, "un personaje histórico que estoy investigando. A ella le sucedió su hijo Gonzalo y finalmente la viuda de este. Ignoro si en los siglos XVI, XVII y XVIII siguieron en funcionamiento". **El pintor Francisco de Goya vivió, ya en el siglo XVIII en el inmueble en cuyo sótano se encontraban los baños**. La historiadora desmenuza el pasado de estos restos hasta el año 2019, cuando el Ayuntamiento logró comprar el antiguo local de Textiles Marín para hacer una entrada alternativa y conseguir que fueran visitables, algo que aún no ha sucedido por problemas con la normativa antiincendios y de seguridad.

Estos baños, que en la documentación antigua aparecen calificados como "árabes", fueron declarados Monumento Nacional (hoy Bien de Interés Cultural) en 1931. Para la construcción del edificio actual, a finales de los años 60 del siglo pasado, los restos que habían sobrevivido **se desmontaron y volvieron a montarse dos metros por debajo de su nivel real**, perdiéndose en el proceso una estancia aneja.

Blasco ha basado toda su investigación en el archivo de protocolos notariales y en el Archivo de la Corona. Y ha comprobado cómo en la historiografía de cierta edad, a finales del siglo XIX y principios del XX, se les calificaba mayormente como 'árabes', aunque también alguna vez se les aplicó la etiqueta de 'judíos'. A su juicio, **fue un artículo del historiador Leopoldo Torres Balbás en la revista de las Escuelas de Estudios Árabes de Madrid y Granada 'Al-Andalus'** el que marcó el camino para que, a partir de su publicación en 1956, triunfara la adscripción judía.

El segundo tipo de baños del que se ocupa Asunción Blasco en su libro es el micvé o baño purificador. Se trata de una piscina de agua en la que una persona podía sumergirse completamente y que no podía llenarse con agua estancada, sino que debía estar en movimiento. **"Eran usados predominantemente por mujeres"** -señalaba la historiadora este lunes-, que debían acudir allí tras un parto o después de la menstruación para purificarse y poder mantener relaciones sexuales con su marido. El micvé era utilizado también para purificar los utensilios de cocina y, ocasionalmente, lo usaban hombres que, como los sepultureros, estaban en contacto con cadáveres. "Las mujeres debían pasar por los otros baños, los higiénicos, antes de usar el micvé. Una vez allí, tenían que sumergirse en el agua por completo tres veces, completamente desnudas y desprovistas de todo: el agua debía rozar su cuerpo por completo".